

ENSEÑANZAS PROPIAS

■ Acciones relacionadas con los Títulos Propios

En este curso se han iniciado y desarrollado un total de 63 Títulos propios de posgrado (41 Másteres propios, 20 Diplomas de Especialización y 2 Diplomas de Posgrado). Además se han ofertado un total de 47 Diplomas.

El Acuerdo del pleno del Consejo de Universidades del día 6 de julio de 2010, refrendado por la Conferencia General de Política Universitaria en su sesión del día 7 de julio de 2010 “Las Universidades y la Formación Permanente en las universidades españolas” establece diferentes acuerdos relacionados con los Títulos Propios que imparten las Universidades españolas. La Universidad de Granada está teniendo una implicación directa en el desarrollo de estos acuerdos a través de la participación de la Universidad de Granada en la Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Permanente (RUEPEP).

En consonancia con estas actuaciones, se viene aplicando durante los seis últimos cursos la nueva normativa aprobada en Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2013: Normativa Reguladora de las Enseñanzas Propias de la Universidad de Granada en la que se determinan las denominaciones a utilizar y se establecen los requisitos para su desarrollo.

Durante el último curso se ha incrementado notablemente la oferta de Títulos Propios de Posgrado, así como la oferta de Diplomas. También se ha seguido desarrollando el modelo de gestión acordado en el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Granada y la Fundación General Universidad de Granada para la promoción, desarrollo y gestión en materia de formación. Asimismo se han establecido nuevas pautas de información y comunicación mediante diversas acciones publicitarias.